ACTA DE APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE CALIFICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-004-2020SEN

FECHA: 26 de agosto de 2020
LUGAR: Conferencia Virtual
ASUNTO: APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE CALIFICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-004-2020SEN

INSTALACION APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO:

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 04:00 p.m. del día 26 de agosto de 2020, mediante conferencia virtual, la Directora de Contratación del ICBF, instala la diligencia de apertura del sobre que contiene la oferta económica del proponente calificado en el primer orden de elegibilidad del **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-004-2020SEN,** cuyo objeto es ***"*REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "*REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL*" (GRUPOS 2, 3, 5, 6 Y 7)*".***

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

Helen Ortiz Carvajal - Directora de Contratación
Juan Sebastián Espinel - Contratista Dirección de Contratación
Juan David Cardenas Cabeza - Contratista Dirección de Contratación
Maribel Barros Barreto - Contratista Dirección de abastecimiento
José Luis Bustamente González -Contratista Dirección Administrativa
Carlos Alberto Robledo Arias - Contratista Dirección Administrativa
José Luis Rodríguez Quiroga - Contratista Dirección Administrativa
Daniel Steven Bedoya Fonseca - Contratista Dirección Administrativa

Acto seguido se procede a fijar el orden del día que regirá la presente apertura de sobre económico, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones presentadas a través de la plataforma del SECOP II, posteriormente a la publicación del documento informe final de evaluación de fecha 25 de agosto de 2020 y hasta el inicio de la presente apertura de sobre económico.
2. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento informe final de evaluación. y durante la apertura del sobre económico.
3. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.
4. Establecimiento del orden de elegibilidad.
5. Apertura del sobre donde se encuentra la propuesta económica del proponente que se encuentra en primer orden de elegibilidad en el presente proceso de selección.
6. Traslado al comité financiero y económico de la oferta económica
7. Recomendación del Comité Evaluador.
8. Fin de la diligencia

PRIMERO OBSERVACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, POSTERIORMENTE A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME FINAL DE EVALUACION DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020 Y HASTA EL INICIO DE LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.

Se deja constancia que desde la publicación del documento informe final de evaluación de fecha 25 de agosto de 2020 a las 8:49 p.m., hasta el inicio de la presente apertura y en la misma reunión, se presentaron observaciones por parte de los siguientes proponentes:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERFAM CENTRO NORTE
3	CONSORCIO CIPA INARCONST
5	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
7	DONAL BOGOTA BAUTISTA
8	CONSORCIO I&M 2020

14	CONSORCIO INTER OBRAS MARIPI
16	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
18	B&C SAS
19	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
22	INGEBYP SAS
24	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
25	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
26	SOTA LTDA

Una vez leídas las observaciones presentadas y escuchados los proponentes que realizaron observaciones en la reunión, la misma se suspende hasta las 3:00 pm del día 27 de agosto de 2020 con el fin de dar respuesta a los proponentes.

SEGUNDO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME FINAL DE EVALUACION DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las 3:00 pm del día 27 de agosto de 2020 se reinicia la audiencia dejando constancia que las respuestas a las mismas fueron publicadas en el área de mensajes del portal único para la contratación Estatal SECOP II el día 27 de agosto de 2020 a las 2:15 pm., de igual forma se da respuestas a las observaciones presentadas por proponentes al reinicio de la reunión.

TERCERO: LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES.

No.	PROPONENTE	GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA	CRITERIOS PONDERABLES				
							EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE – POR GRUPO	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO – POR GRUPO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PLANTA DE PERSONAL	TOTAL
1	CONSORCIO INTERFAM CENTRO NORTE	2, 5	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					

2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PICL 04	3, 5	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
3	CONSORCIO CIPA-INARCONST	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	0	10	0	**50**
4	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
5	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	3, 5, 6, 7	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
6	CONSORCIO VT	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	0	49	10	1	**60**
		3					40	49	10	1	**100**
		5					0	49	10	1	**60**
		7					0	49	10	1	**60**
7	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	29	10	1	**80**
8	CONSORCIO I&M 2020	3	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	0	0	10	1	**11**
		5					0	0	10	1	**11**
9	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	5	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	49	10	1	**100**
10	CONSORCIO INTERMASAM-004	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
11	CONSORCIO CELQO-MUR	2, 3, 5, 6, 7	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
12	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S.	2, 5	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					

13	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	2	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
14	CONSORCIO INTER-OBRAS MARIPI	3, 5, 7	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
15	HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO	3	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
		5			HABILITADO						
16	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	0	49	10	1	**60**
17	SOLIDOS S.A.S.	6	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	9	10	1	**60**
		7					0	9	10	1	**20**
18	B&C S.A.	3, 5	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
19	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	2, 3, 5	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
20	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	0	49	10	1	**60**
21	CONSORCIO SANTA PAULA 004	2	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
22	INGEBYP S.A.S.	3	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	17	10	1	**68**
23	ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	3, 6, 7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE					
24	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	40	49	10	0	**99**
		5					40	49	10	0	**99**

25	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	3, 5, 7	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE	
26	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	2, 3, 5, 6, 7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	NO CUMPLE	

CUARTO: ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con la calificación definitiva indicada se estableció como primer orden de elegibilidad por grupos el siguiente:

GRUPO 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINAL	PUNTAJE
1	24	BERAKAH INGENIERIA SAS	CUMPLE	99

GRUPO 3

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINAL	PUNTAJE
1	6	CONSORCIO VT	CUMPLE	100

GRUPO 5

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINAL	PUNTAJE
1	9	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	CUMPLE	100

GRUPO 6

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINAL	PUNTAJE

1	17	SOLIDOS SAS	CUMPLE	60

GRUPO 7

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINAL	PUNTAJE
1	6	CONSORCIO VT	CUMPLE	60

QUINTO: APERTURA DEL SOBRE DONDE SE ENCUENTRA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE QUE SE ENCUENTRA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Se realizaron los procedimientos respectivos en la plataforma Secop II para la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que ocuparon el primer orden de elegibilidad de caga grupo, dándole lectura a las mismas y se corre traslado a los miembros del Comité Evaluador.

SEXTO: TRASLADO AL COMITÉ FINANCIERO Y ECONÓMICO DE LA OFERTA ECONÓMICA

El comité evaluador financiero realizó la verificación de las propuestas económicas de los proponentes ubicados en primer lugar del orden de elegibilidad de cada grupo, determinando que las mismas no superan el presupuesto ni los precios techos establecidos por la entidad para cada grupo del presente proceso de contratación.

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

El Comité Evaluador procede con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **ICBF-CMA-004-2020SEN** cuyo objeto es ***"*REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "*REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL*" (GRUPOS 2, 3, 5, 6 Y 7)*"*** por cada grupo de la siguiente manera:

> Recomienda adjudicar el Grupo No 2 del proceso **ICBF-CMA-004-2020SEN** al PROPONENTE No. 24 BERAKAH INGENIERIA SAS identificado con NIT 900.353.973-0, representado legalmente por JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73.138.660 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE($116.690.303)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un el plazo de ejecución de los

contratos será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

Recomienda adjudicar el Grupo No 3 del proceso **ICBF-CMA-004-2020SEN** al PROPONENTE No. 6 CONSORCIO VT, integrado por VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT 900.416.314-9 con un porcentaje de participación del 50% y COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS identificado con NIT 901.256.066-3 con un porcentaje de participación del 50%, consorcio representado legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.088.797 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE($238.328.876)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un el plazo de ejecución de los contratos será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

Recomienda adjudicar el Grupo No 5 del proceso **ICBF-CMA-004-2020SEN** al PROPONENTE No. 9 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.508.558 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($198.344.440)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un el plazo de ejecución de los contratos será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

Recomienda adjudicar el Grupo No 6 del proceso **ICBF-CMA-004-2020SEN** al PROPONENTE No. 17 SOLIDOS SAS identificado con NIT 830.111.297-8, representado legalmente por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.019.013.695 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE($280.695.260)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un el plazo de ejecución de los contratos será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

Recomienda adjudicar el Grupo No 7 del proceso **ICBF-CMA-004-2020SEN** al PROPONENTE No. 6 CONSORCIO VT, integrado por VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS identificado con NIT 900.416.314-9 con un porcentaje de participación del 50% y COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS identificado con NIT 901.256.066-3 con un porcentaje de participación del 50%, consorcio representado legalmente por FABIAN ANDRES VALLEJO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.088.797 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS PESOS M/CTE($220.985.726)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un el plazo de ejecución de los contratos será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

En consecuencia, el ordenador del gasto expedirá el acto administrativo de adjudicación de conformidad con el cronograma establecido para el proceso.

En esta instancia y siendo las 5:57 p.m. se da por terminada la apertura del sobre que contiene la oferta económica del proponente calificado en el primer orden de elegibilidad del proceso de concurso de méritos abierto número **ICBF-CMA-004-2020SEN.**